

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 130 Martes 1 de junio de 2021 Sec. V-B. Pág. 35971

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

27724 Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Moncobra, Sociedad Anonima".

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de abril 2021, en uso de las facultades que le confiere el art. 30.5.n del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Moncobra, Sociedad Anónima", con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 2.109 metros cuadrados.
- Destino: mantenimiento industrial, fabricación mecánica y calderería.
- Plazo de vigencia: 10 años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- * Tasas:
- Ocupación: 5.723,40 euros/año.
- Instalación: 7.324,66 euros/año.
- Actividad: 0,60% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 18 de mayo de 2021.- La Presidenta, Maria del Pilar Miranda Plata.

ID: A210035947-1